

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8793

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 / 07 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el VIGESIMO CUARTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en calle HUERFANOS 1409 piso 2 Placa, SANTIAGO, a las 15:00 horas del día 17 de Julio de 2019. Rol judicial C-15924-2019. Periodo de impuestos desde 08-2012 hasta 08-2012. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: 21

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ DIAZ	8.003.244-7	CHIGUA 1046	10813-2012-RECOLETA	sin info.	RECOLETA-06213-023	\$26.054.033

Primera Publicación: [01/07/2019](#) | Fecha de Remate 17/07/2019 15:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.